

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

presente mes del 2023 no aparece la cuenta en los estados financieros. Se informa que durante el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2023 no se tenian fondos revolventes de caja razón por lo que al cierre del

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

0	22,819,689.20	Suma
\$.00	5,000.00	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA
\$.00	K	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
\$.00	22,814,689.20	BANCOS/TESORERÍA
2022	2023	Concepto

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

\$	Suma
\$.00	Fondo General
Importe	Concepto

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA cta 0119836276	\$ 19,384,645.50
BBVA cta 0119842233	\$ 73,217.84



0	1,883,988.25	Suma
\$.00	ē	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO
\$.00	2,787,248.25	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
\$.00	903,260.00	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
2022	2023	Concepto

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

-48%	-\$ 903,260.00	Suma
1%	\$ 11,740.00	IGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIO
49%	-\$ 915,000.00	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
2023	2023	Concepto

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

100.0%	\$ 2,782,248.25	Suma
30.7%	\$ 854,200.00	Becas deportivas
-0.7%	-\$ 20,561.45	Deudores diversos
35.4%	\$ 985,016.99	Viaticos
34.6%	\$ 963,592.71	Gastos a comprobar
2023	2023	Concepto

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

En el periodo que se informa el Instituto no cuenta con otros derechos a recibir fuera de los ya informados en el punto anterior.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No se cuenta con bienes disponibles para su transformación dentro de la cuenta de invetarios para el Instituto Sudcalifoniano del Deporte.

Inversiones Financieras

En el periodo que se informa el Instituto no cuenta con inversiones financieras.



Otros Activos

En el periodo que se informa no se tiene registradas estimaciones.

Pasivo

0	725,762.06	Suma de Pasivo
\$.00		PASIVO NO CIRCULANTE
\$.00	725,762.06	PASIVO CIRCULANTE
2022	2023	Concepto

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto Importe SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO - 11,624.64 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - 1,412,094.38 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 487,084.80 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 113,860.20 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 1,182,850.38 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO - 2,458,503.06	725,762.06	Suma PASIVO CIRCULANTE
Importe	2,458,503.06	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
Importe	1,182,850.38	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
Importe	113,860.20	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
TO PLAZO Importe 7,41	487,084.80	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- Importe	1,412,094.38	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
	11,624.64	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
	Importe	Concepto

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

oncepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones por subsidios por el Estado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

información del ejercicio 2022 por los motivos ya indicados anteriormente. Se informa lo corresponiente al periodo mayo del ejercicio fiscal 2023, y se comprone del rubro de Efectivo y Equivalentes; presentando en ceros la

0	22,819,689.20	EFECTIVO Y EQUIVALENTES
\$.00	3.5	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES
\$.00		DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E
\$.00	5,000.00	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA
\$.00	(4):	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME
\$.00	4)	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS
\$.00	22,814,689.20	BANCOS/TESORERÍA
\$.00		EFECTIVO
2022	2023	Concepto

ڪ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS **GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables



\$ 87,173,627.00	4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES
\$.00	3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES
\$.00	3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la emisión de la información que forman parte las presentes Notas que ayudaran a la comprensión de los mismos. registros contables a esa fecha iniciando con la implementacion del sistema primeramente hasta llegar a la emision de los Informes tinancieros de los financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lo anterior se inicio en el mes de abril del 2023 ya que no se tenian utilizando el Sistema Saagnet y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales con los avances en el apego Los Estados Financieros del Instituto son elaborados por la Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad.

'n Panorama Económico y Financiero

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. llevando registros unicamente en hojas de calculo; en cuanto a la información presupuestal se llevaba en el Sistema SIAFES coordinado por la El Instituto estuvo operando durante muchos años sin tener un sistema de contabilidad apegado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

ယ Autorización e Historia

y Deporte del Estado de Baja California Sur. través de la publicación del Decreto 2177 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 36, es reformada quedando como Ley de Cultura Física jurídica como organismo desconcentrado con presupuesto propio; dicha Ley por modificaciones a su similar a nivel Federal, el 31 de Julio de 2014 a Gobierno del Estado número 27, se promulga su Ley, cambiando su denominación social a Instituto Sudcaliforniano del Deporte, conservando su figura Secretaría de Bienestar Social con presupuesto propio. Asimismo, el 20 de Junio de 1999 con la publicación del Decreto 1219 en el Boletín Oficial del Por Decreto número 714 de fecha 25 de Mayo de 1989, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 13 de fecha 19 de Junio de 1989, se da vida jurídica al Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Baja California Sur, como un organismo Desconcentrado de la extinta

Organización y Objeto Social

4. (a) con la Ley de Cultura Fisica y Deporte El objeto social del Instituto Sudcaliforniano del Deporte es la promoción y Desarrollo del Deporte en el Estado de Baja California Sur, de conformidad



Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

vinculación las etapas presupuestarias correspondientes. presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su presentan en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se

tratara de un solo ente público. financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación

entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la se realiza cuando existen jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que resoluciones y sentencias definitivas. recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos

histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional. Valuación. Todos los efectos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo

situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones. permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su

- 9 Normatividad supletoria. Se aplicó lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Consejo de Armonización Contable
- <u>e</u> A partir del ejercicio 2023, como ya se mencionó se inició con los registros y el momento contable del devengado en el momento en que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratadas

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

a la par se esta trabajando en la elaboración de las políticas contables para el registro, por tal motivo en esta fecha no se informan. Como ya se mencionó a partir del mes de abril se inicio con las gestiones necesarias para poder iniciar con los registros contables de la Institución que

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

En el periodo que se informa el Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta



17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del Instituto Sudcaliforniano del Deporte

Nota

el cual se presenta en ceros la columna correspondiente al ejercicio 2022. año y actualmente se está trabajando en poner al corriente la contabilidad del ejercicio 2023, para posteriormente continuar con el ejercicio 2022, motivo por Sistema de Contabilidad armonizado conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se implementó a partir del mes de abril del presente su presupuesto autorizado a través de la Secretaria de Finanzas mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal SIAFES, con el envío de lo que la información se encuentra incluida en la Cuenta Pública de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado. Tampoco se contaba con un Cuentas por Liquidar Certificadas y soportadas con documentación original comprobatoria con razón social de Secretaria de Finanzas y Administración por El Instituto Sudcaliforniano del Deporte es un Organismo Descentralizado con personalidad y patrimonio propio, sin embargo durante el ejercicio 2022 ejerció

a partir del 01 de julio del mismo año se recibe adicionalmente el subsidio para el capítulo 1000 de servicios personales A partir del 01 de enero del 2023 se recibe subsidio quincenalmente para cubrir los gastos de los capítulos 2000, 3000 y 4000 del presupuesto autorizado y

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente oprie onsabilidad del emiso E S 1 S 1 DELOCATION CONTRACTOR OF THE C

OL VERD

L.C. LUCIA IBETHS LIVES TRE COLLINS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

13 de 13